

**ASOCIACION DE MUJERES ANDINAS DEL PERU ( A.M.A PERU )**

Dirección Jr. Acomayo B-9 Urb. Progreso Wuanchac Cusco- Peru

[Amaperuquechua@yahoo.es](mailto:Amaperuquechua@yahoo.es)

Ponente. María Sumire Cultura Quechua. Ex Congresista. Abogada Indígena Cusco-Peru

Señoras y señores.

Consejo de Derechos Humanos

7a Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

Tema 8 : Formulación de propuestas al Consejo de Derechos Humanos

Ñanay ,Turay, Texce muyuntin llactamanta napayunquichis tucuy sonccomanta.

Les agradezco a todas y a todos por escucharnos y apoyarnos,

No puedo callar de las injusticias como dijo nuestra heroína Micaela Bastidas y Jose Gabriel Condorkanqui (Tupac Amaru) que dieron el primer grito de la Libertad americana desde el Tawantinsuyo.

Por ello hablo desde el dolor y la desesperanza desde el vientre de la Madre tierra y la impotencia del Apu Machupiccho.

Las mujeres Originarias Quechuas, estamos luchando para que el Estado nos reincorpore a las Políticas Públicas como son acceso a la salud a la Educación a la Justicia, comercial y a la participación Política, por que solo es de exclusividad de los Mestizos y de los hombres, por ello no comprenden de nuestra cultura originaria, nuestra identidad, nuestra Pacha mama (madre Tierra) nuestra espiritualidad.

En estos días escuché sobre la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, sobre el acceso a la Justicia, sobre la reducción del riesgo de desastres y de prevención y preparación y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, donde la situación de los pueblos Originarios /Indígenas siguen siendo violados nuestros derechos por el incumplimiento de las Normas Nacionales e Internacionales por parte de los Estados, salvo honorables excepciones. por esta razón proponemos.

-Que el Idioma Originario/ Indígena en el sistema de Administración de Justicia sea obligatorio su utilización por atender a la cultura, a la expresión. sea motivo de desarrollar una Investigación este nuevo tópico del Idioma de nuestros Pueblos Originarios.

-Exigir y recomendar a los Estados que por el bien de la humanidad aplique los aportes y conocimientos ancestrales de nuestras culturas en lo que respecta a la Pachama (madre tierra) no más heridas. con la exploración y explotación de la Minería, no más licencias

ambientales que producen daño en el agua y en el medio ambiente.

-Consideramos que el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, los Estados deben ratificar en sus constituciones con rango de ley para dar cumplimiento tal como manda para no excusarse sobre la consulta, consentimiento libre y informado.

Uspalay.

Muchas gracias.